

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid - 9. Teléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 150 pesetas; semestre, 300, y un año, 600

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid - 9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, veinte pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 3,00 ptas.; número de 8 páginas, 5,00 ptas.

Número atrasado: recargo de 2,00 ptas. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hermeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Ángel, 25, segunda planta.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría general

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 7 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Francisco Ruiz, entre las del Olvido y Ramón Luján.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de agosto de 1968.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—74.894)

La Comisión Municipal de Gobierno ha acordado, en sesión de 7 del actual, aprobar los pliegos de condiciones de la subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Julio Merino, entre Olvido y Amor Hermoso.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Contratación Municipal), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrá presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de condiciones; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 14 de agosto de 1968.—El Secretario general, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—74.893)

Delegación de Hacienda, Rentas y Patrimonio.—Inventario

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo octavo del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el excelentísimo señor Alcalde-Presidente en funciones, por su decreto de 3 de los corrientes, ha ordenado se ponga en conocimiento del público, lo que se hace por el presente anuncio, que se tramita expediente para alterar la calificación jurídica de la finca de propiedad municipal, clasificada como servicio público, sita en el número 3 de la plaza del Campillo del Mundo Nuevo, en la que se encontraba instalado el Centro de Puericultura.

El expediente se encuentra de manifiesto, por un mes, en la Sección de Hacienda, Subsección de Patrimonio, calle de Sacramento, número 1, pudiéndose formular durante dicho plazo cuantas alegaciones se consideren pertinentes en defensa de los intereses municipales.

Madrid, 7 de agosto de 1968.—El Secretario, P. A., el Oficial Mayor, Abdón Sáinz Brogeras.

(O.—74.892)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION Dirección General de Sanidad

Subdirección General de Servicios

Se hace pública la iniciación del expediente de devolución de la fianza de 9.000 pesetas, constituida en la Caja General de Depósitos por la casa "Airo, Acondicionamiento de Aire", para garantizar a esta Dirección General de Sanidad la buena ejecución de las obras de la instalación de calefacción y refrigeración por aire estéril de los laboratorios de vacunas del Centro Nacional de Virus, de Majadahonda (Madrid).

Lo que se hace público para general conocimiento y con el fin de facilitar la incoación, en su caso, ante dicha Caja, de procedimientos tendentes al embargo de la expresada fianza, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento General de Contratación.

Madrid, 5 de agosto de 1968.—El Director general, Jesús García Orcyoyen. (Firmado y rubricado.)

(G. C.—4.773) (O.—74.882)

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por don Adolfo Avila Llopis,

adjudicatario de las obras de reparación por ruina de cornisas en el edificio de la Facultad de Medicina (Atocha), en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 27 de julio de 1968.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—4.764) (O.—74.888)

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por don Adolfo Avila Llopis, adjudicatario de las obras de reparación de forjados por ruina y reforma de los Laboratorios del Catedrático Dr. García Orcyoyen, en el Hospital Clínico, en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 27 de julio de 1968.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—4.765) (O.—74.887)

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por don Adolfo Avila Llopis, adjudicatario de las obras de reforma y adecentamiento de la Cátedra de Psiquiatría del Profesor López Ibor, de la Facultad de Medicina, en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 26 de julio de 1968.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—4.766) (O.—74.886)

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1099/1962, de 24 de mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por don Adolfo Avila Llopis, adjudicatario de las obras de reparación de la fachada del Hospital Clínico de San Carlos (Santa Isabel), de la Facultad de Medicina, en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 27 de julio de 1968.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—4.767) (O.—74.885)

Ministerio de Educación y Ciencia

Subsecretaría.—Edificios y Obras

A los efectos prevenidos en el artículo tercero del Decreto 1099/1962, de 24 de

mayo, se hace público haberse iniciado el expediente sobre devolución de la fianza constituida por don Adolfo Avila Llopis, adjudicatario de las obras de reparación de cubiertas en el Hospital Clínico de San Carlos, de la Facultad de Medicina, en Madrid, como garantía de las mismas.

Madrid, 27 de julio de 1968.—El Subsecretario (Firmado).

(G. C.—4.768) (O.—74.884)

Servicio Nacional de Cereales

(Dirección General)

RECTIFICACION de la Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, anunciando concurso para la construcción completa, incluidas las instalaciones mecánicas y eléctricas, de unidades de almacenamiento de cereales, formadas por celdas metálicas, situadas en diversas localidades.

Por la Dirección General de este Servicio Nacional de Cereales se rectifica la Resolución por la que se convocaba el referido concurso, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" número 191, del día 9 de agosto de 1968 (página 11.808), suprimiendo la unidad de almacenamiento correspondiente al Silo de Jumilla (Murcia), de 1.500 toneladas métricas de capacidad, con una fianza provisional de 60.000 pesetas, quedando por consiguiente reducidas las veinticuatro unidades de almacenamiento de que se componía dicho concurso a veintitres unidades.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.

(G. C.—4.763) (O.—74.889)

Delegaciones Provinciales

MADRID

No habiendo presentado las Sociedades que a continuación se relacionan el balance y documentación correspondiente al ejercicio reseñado, para su liquidación por el Impuesto sobre Sociedades que determina la regla 33.^a de la Instrucción provisional de 13 de mayo de 1958, e ingreso a cuenta establecido en la regla 35.^a procede, en armonía con lo dispuesto en la regla 54.^a y una vez practicada la liquidación de oficio a que se refiere la regla 39.^a, declarar la competencia del Jurado Territorial Tributario, debiendo previamente comunicarse a la Sociedad interesada esta propuesta, como establece el artículo 6.^o del decreto 1292/1965, de 6 de mayo, concediéndole el plazo de quince días para que formulen sus alegaciones en pro o en contra de la misma, transcurridos el cual se elevará al superior acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Y no habiendo podido ser hallados en los domicilios que se indican, que son los que figuran en los documentos fiscales, se les practica en esta forma la presente notificación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RELACION QUE SE CITA

Estudios Técnicos y Realizaciones Industriales, S. L. — Avenida José Antonio, número 14. — Madrid. — Número índice B2804409. — Ejercicio 1966. — Referencia 5133.

Construcciones Económicas Urbanas, Sociedad Anónima. — Doctor Castelo, número 32. — Madrid. — Número índice A2804813. — Ejercicio 1966. — Referencia 5172.

Faos, S. L. — Requena, 5. — Madrid. — Número índice B2805327. — Ejercicio 1966. — Referencia 5213.

Porcelanas Técnicas, S. A. — Pérez Herrera, 7. — Madrid. — Número índice A2806064. — Ejercicio 1966. — Referencia 5297.

González Conde Abreu, S. A. — Avenida del Generalísimo, 24. — Madrid. — Número índice A2805404. — Ejercicio 1966. — Referencia 5522.

Explotaciones y Suministros, S. L. — Torre de Madrid, planta 8.ª. — Madrid. — Número índice A2806258. — Ejercicio 1966. — Referencia 5327.

Curtidos Santa Ana, S. A. — Santa Ana, 6. — Madrid. — Número índice A2806415. — Ejercicio 1966. — Referencia 5347.

Excavital, S. A. — Velázquez, 61. — Madrid. — Número índice A2806435. — Ejercicio 1966. — Referencia 5349.

Inmobiliaria Ernesto Alonso, S. A. — Núñez de Balboa, 48. — Madrid. — Número índice A2806708. — Ejercicio 1966. — Referencia 5378.

Calibradora Madrileña, S. A. — P.º Atocha, 15. — Madrid. — Número índice A2807100. — Ejercicio 1966. — Referencia 5455.

Bergi, S. A. — Fuencarral, 77. — Madrid. — Número índice A2807104. — Ejercicio 1966. — Referencia 5456.

Cerámica de Valladares, S. A. — Avenida de José Antonio, 3. — Madrid. — Número índice A2807315. — Ejercicio 1966. — Referencia 5492.

Cía. de Oriente Medio, S. L. — Avenida de José Antonio, 8. — Madrid. — Número índice B2807375. — Ejercicio 1966. — Referencia 5506.

Algodonera de Juan, S. A. — Lagasca, número 70. — Madrid. — Número índice A2807587. — Ejercicio 1966. — Referencia 5544.

Producciones Cor-Way, S. A. — Rafael Salgado, 19. — Madrid. — Número índice A2807655. — Ejercicio 1966. — Referencia 5556.

Kasper, S. A. — Marqués de Santillana, número 4. — Madrid. — Número índice A2807753. — Ejercicio 1966. — Referencia 5574.

Producciones Almasirio de Cinematografía, S. A. — Fuencarral, 77. — Madrid. — Número índice A2807878. — Ejercicio 1966. — Referencia 5599.

Intag, S. A. — Preciados, 9. — Madrid. — Número índice A2808077. — Ejercicio 1966. — Referencia 5638.

Líneas y Montajes Eléctricos, S. A. — Lasofores, 13. — Madrid. — Número índice A2808161. — Ejercicio 1966. — Referencia 5652.

Prefabricados y Pretensados para la Construcción, S. A. — Fernando el Santo, número 11. — Madrid. — Número índice A2808197. — Ejercicio 1966. — Referencia 5657.

Construcciones Ciro, S. A. — Ibiza, número 40. — Madrid. — Número índice A2808372. — Ejercicio 1966. — Referencia 5691.

Almacenes Químicos, S. A. — Cruces, número 19. — Aranjuez. — Madrid. — Número índice A2808574. — Ejercicio 1966. — Referencia 5732.

Calefacciones Linares, S. A. — Pasaje Romero, 4. — Madrid. — Número índice A2808640. — Ejercicio 1966. — Referencia 5772.

Vitros Dux, S. A. — Almagro, 32. — Madrid. — Número índice A2808645. — Ejercicio 1966. — Referencia 5773.

Encofrados Metálicos Españoles, Sociedad Anónima. — Juan Bravo, 17. — Ma-

drid. — Número índice A2808653. — Ejercicio 1966. — Referencia 5774.

Samasil, S. A. — Alondra, 7. — Madrid. — Número índice A2808654. — Ejercicio 1966. — Referencia 5775.

Construcciones Tajo, S. A. — Joaquín María López, 70. — Madrid. — Número índice A2808655. — Ejercicio 1966. — Referencia 5776.

Treviño, S. A. — Montoya, 6 y 8. — Madrid. — Número índice A2808657. — Ejercicio 1966. — Referencia 5777.

I. K., S. A. de Ingeniería. — Valderribas, 16. — Madrid. — Número índice A2808658. — Ejercicio 1966. — Referencia 5778.

Transformaciones Urbanas, S. A. — Vicente Muzas, 7. — Madrid. — Número índice A2808662. — Ejercicio 1966. — Referencia 5779.

Barcaiztegui, S. A. — General Cabrera, número 1. — Madrid. — Número índice A2808666. — Ejercicio 1966. — Referencia 5780.

Publicidad Silex, S. A. — Plaza del Callao, 4. — Madrid. — Número índice A2808672. — Ejercicio 1966. — Referencia 5783.

Cinematografía Hispánica, S. A. — Padilla, 5. — Madrid. — Número índice A2808683. — Ejercicio 1966. — Referencia 5786.

Plan de Urgencia Social, S. A. — Desengaño, 12. — Madrid. — Número índice A2808686. — Ejercicio 1966. — Referencia 5788.

Distribuidora de las Industrias de la Construcción Asociadas, S. A. — Arenal, número 9. — Madrid. — Número índice A2808699. — Ejercicio 1966. — Referencia 5789.

Comercial de Conductores Eléctricos, Sociedad Anónima. — Academia, 5. — Madrid. — Número índice A2808700. — Ejercicio 1966. — Referencia 5790.

Cables y Redes Eléctricas, S. A. — Alcalá, 30. — Madrid. — Número índice A2808720. — Ejercicio 1966. — Referencia 5791.

Fabricantes de Abonos Compuestos Orgánicos, S. A. — Núñez de Balboa, número 82. — Madrid. — Número índice A2808722. — Ejercicio 1966. — Referencia 5792.

Habitat, S. A. — Paseo Pintor Rosales, número 60. — Madrid. — Número índice A2808728. — Ejercicio 1966. — Referencia 5793.

Neoquímica, S. A. — Guzmán el Bueno, número 91 bis. — Madrid. — Número índice A2808730. — Ejercicio 1966. — Referencia 5794.

Industrias Mecánicas y Aparatos Domésticos, S. A. — Plomo, 3. — Madrid. — Número índice A2808732. — Ejercicio 1966. — Referencia 5795.

S. A. Ital Productos. — Modesto Lafuente, 47. — Madrid. — Número índice A2808737. — Ejercicio 1966. — Referencia 5797.

Espartuca, S. A. — Alcalá, 32. — Madrid. — Número índice A2808749. — Ejercicio 1966. — Referencia 5798.

General Industrial Española, S. A. — Barquillo, 10. — Madrid. — Número índice A2808750. — Ejercicio 1966. — Referencia 5799.

Cía. Española de Tasas Eléctricas, Sociedad Anónima. — Abada, 2. — Madrid. — Número índice A2808751. — Ejercicio 1966. — Referencia 5800.

Aglupark, S. A. — Pasaje Romero, número 4. — Madrid. — Número índice A2808752. — Ejercicio 1966. — Referencia 5801.

Inmobiliaria Punta Crullera, S. A. — Glorieta San Bernardo, 4. — Madrid. — Número índice A2808754. — Ejercicio 1966. — Referencia 5802.

Exportaciones de España, S. A. — Marqués de Leganés, 7. — Madrid. — Número índice A2808755. — Ejercicio 1966. — Referencia 5803.

Productos Españoles y Extranjeros, Sociedad Anónima. — Madrid. — Número índice A2808756. — Ejercicio 1966. — Referencia 5804.

Urbagro, S. A. — Montera 25 y 27. — Madrid. — Número índice A2808760. — Ejercicio 1966. — Referencia 5805.

Fusmar, S. L. — Sánchez Dávila, 15. — Madrid. — Número índice B2808769. — Ejercicio 1966. — Referencia 5809.

Técnica Financiera, S. A. — Marcelina Santamaría, 11. — Madrid. — Número

índice A2809773. — Ejercicio 1966. — Referencia 5810.

Agroforestal, S. A. — Victor Pradera, número 32. — Madrid. — Número índice A2808779. — Ejercicio 1966. — Referencia 5812.

Garmo, S. L. — Doctor Esquerdo, número 239. — Madrid. — Número índice B2808789. — Ejercicio 1966. — Referencia 5814.

Mosaicos Perales S. R. C. — José María Fernández Llanseros, 15. — Madrid. — Número índice C2808792. — Ejercicio 1966. — Referencia 5815.

Sociedad General de Comercios Reunidos, S. A. — Calvo Sotelo, 29. — Madrid. — Número índice A2808811. — Ejercicio 1966. — Referencia 5821.

Aguila Films, S. A. — Plaza de España, número 2. — Madrid. — Número índice A2808840. — Ejercicio 1966. — Referencia 5830.

Flaga, S. A. — Ayala, 48. — Madrid. — Número índice A2808849. — Ejercicio 1966. — Referencia 5832.

Nulisán, S. A. — Ferraz, 43. — Madrid. — Número índice A2808858. — Ejercicio 1966. — Referencia 5836.

General Siderúrgica Madrileña, S. L. — Amparo Usera, 9. — Madrid. — Número índice B2808873. — Ejercicio 1966. — Referencia 5838.

Dirpe, S. L. — Avenida José Antonio, número 68. — Madrid. — Número índice B2808880. — Ejercicio 1966. — Referencia 5839.

Inmobiliaria Udeca, S. A. — Ferraz, número 56. — Madrid. — Número índice A2808882. — Ejercicio 1966. — Referencia 5840.

Select, S. A. — Concha Espina, 12. — Madrid. — Número índice A2808890. — Ejercicio 1966. — Referencia 5842.

Desland, S. A. — Garcilaso, 10. — Madrid. — Número índice A2808896. — Ejercicio 1966. — Referencia 5843.

Andrew Macdonald (Spain), S. A. — Carrera de San Jerónimo, 36. — Madrid. — Número índice A2808899. — Ejercicio 1966. — Referencia 5844.

Aprovisionamientos Hoteleros, S. A. — Antonio Maura, 7. — Madrid. — Número índice A2808901. — Ejercicio 1966. — Referencia 5845.

Fomento Económica e Industrial de la Zona Franca de Vigo, S. A. — Antonio Matra, 7. — Madrid. — Número índice A2808903. — Ejercicio 1966. — Referencia 5846.

Politécnica Aérea, S. A. — General Pardiñas, 45. — Madrid. — Número índice A2808906. — Ejercicio 1966. — Referencia 5847.

Turba Industrial, S. A. — Avenida de José Antonio, 39. — Madrid. — Número índice A2808908. — Ejercicio 1966. — Referencia 5848.

El Mesón de Don Quijote, S. A. — Cuesta de Santo Domingo, 18. — Madrid. — Número índice A2808912. — Ejercicio 1966. — Referencia 5849.

Cañón López y Cía., S. R. C. — Glorieta Embajadores, 3. — Madrid. — Número índice C2808924. — Ejercicio 1966. — Referencia 5851.

Clavex, S. A. — Glt. Santo Domingo, número 11. — Madrid. — Número índice A2808933. — Ejercicio 1966. — Referencia 5852.

Cadena Migros, S. A. — Puerta del Sol, número 5. — Madrid. — Número índice A2808942. — Ejercicio 1966. — Referencia 5854.

Toribio e Hijos, S. A. — Maestro Arbós, número 5. — Madrid. — Número índice A2808945. — Ejercicio 1966. — Referencia 5855.

Schenzlin Hispania, S. A. — Plaza de las Cortes, 7. — Madrid. — Número índice A2808962. — Ejercicio 1966. — Referencia 5857.

Frigoríficos Cárnicos, S. A. — Edificio España, 5, grupo 5. — Madrid. — Número índice A2808963. — Ejercicio 1966. — Referencia 5858.

Voxson Hispania, S. A. — O'Donnell, número 6. — Madrid. — Número índice A2808965. — Ejercicio 1966. — Referencia 5859.

Peluca, S. A. — Embajadores, 256. — Madrid. — Número índice A2808969. — Ejercicio 1966. — Referencia 5861.

Matritente Sanitaria, S. A. — Alcalde Sáiz de Baranda, 60. — Madrid. — Número índice A2808972. — Ejercicio 1966. — Referencia 5862.

Mundo Médico, S. A. — Hileras, 4. — Madrid. — Número índice A2808974. — Ejercicio 1966. — Referencia 5863.

Manufacturas Eléctricas Españolas, Sociedad Anónima. — Número índice A2808975. — Ejercicio 1966. — Referencia 5864.

Distribuciones Generales, S. A. — Edificio España. — Madrid. — Número índice A2808979. — Ejercicio 1966. — Referencia 5865.

Termo-Carlos, S. A. — Olivar, 54. — Madrid. — Número índice A2808984. — Ejercicio 1966. — Referencia 5866.

Importación Comercio Exportación, Sociedad Anónima. — San Quintín, 10. — Madrid. — Número índice A2808988. — Referencia 5868.

Construcciones Oro, S. L. — Preciados, número 35. — Madrid. — Número índice B2808999. — Ejercicio 1966. — Referencia 5871.

Hoteles Internacionales Reunidos, Sociedad Anónima. — Alfonso XII, 34. — Madrid. — Número índice A2809000. — Ejercicio 1966. — Referencia 5872.

Vegamar, S. A. — Mártires Concepcionistas, 13. — Madrid. — Número índice A2809015. — Ejercicio 1966. — Referencia 5875.

Intercredit, S. A. — Avenida de José Antonio, 66. — Madrid. — Número índice A2809018. — Ejercicio 1966. — Referencia 5876.

Boville y Melgarejo, S. L. — General Perón, 54. — Madrid. — Número índice B2809022. — Ejercicio 1966. — Referencia 5877.

Predios Rústicos y Urbanos, S. A. — Hermosilla, 34. — Madrid. — Número índice A2809025. — Ejercicio 1966. — Referencia 5878.

Obradores de Confitería, S. A. — Ferraz, número 21. — Madrid. — Número índice A2809026. — Ejercicio 1966. — Referencia 5879.

Paloma Antón, S. A. — Alfonso XII, número 8. — Madrid. — Número índice A2809032. — Ejercicio 1966. — Referencia 5881.

Kreyton, S. A. — Abada, 2. — Madrid. — Número índice A2809035. — Ejercicio 1966. — Referencia 5882.

Realizaciones Financieras, S. A. — Andrés Mellado, 10. — Madrid. — Número índice A2809040. — Ejercicio 1966. — Referencia 5883.

Mofer, S. A. — Fernando VI, 19. — Madrid. — Número índice A2809053. — Ejercicio 1966. — Referencia 5886.

Protecto Española, S. A. — San Bernardo, 5 y 7. — Madrid. — Número índice A2809069. — Ejercicio 1966. — Referencia 5891.

Publicidad Continental, S. A. — Avenida de José Antonio, 86. — Edificio España, 5, planta 17. — Madrid. — Número índice A2809074. — Ejercicio 1966. — Referencia 5893.

Obras y Arquitecturas, S. A. — Galileo, 65. — Madrid. — Número índice A2809089. — Ejercicio 1966. — Referencia 5894.

Explotaciones Alimenticias, S. A. — Ferraz, 21. — Madrid. — Número índice A2809095. — Ejercicio 1966. — Referencia 5897.

Productos Industriales y Maquinaria, Sociedad Anónima. — Vallehermoso, número 18. — Madrid. — Número índice A2809098. — Ejercicio 1966. — Referencia 5898.

Proveedores de Acero, S. L. — Cipriano Sánchez, 12. — Madrid. — Número índice B2809103. — Ejercicio 1966. — Referencia 5899.

La Nueva Proveedora Industrial, Sociedad Limitada. — Evaristo San Miguel, número 7. — Madrid. — Número índice B2809120. — Ejercicio 1966. — Referencia 5901.

Conquer, S. A. — J. García Morata, número 36. — Madrid. — Número índice A2809123. — Ejercicio 1966. — Referencia 5902.

Central de Representaciones Extranjeras, S. L. — Avenida José Antonio, número 33. — Madrid. — Número índice B2809129. — Ejercicio 1966. — Referencia 5904.

Cuba, S. C. — Marqués de Casa Riera, número 4. — Madrid. — Número índice C2809130. — Ejercicio 1966. — Referencia 5905.

Comercio Marítimo, S. A. — Avenida José Antonio, 57. — Madrid. — Número

índice A2809135. — Ejercicio 1966. — Referencia 5907.

Construcciones Amaro, S. L. — Avenida de América, 27. — Madrid. — Número índice B2809146. — Ejercicio 1966. — Referencia 5909.

Silca, S. A. — Alberto Aguilera, 10. — Madrid. — Número índice A2809150. — Ejercicio 1966. — Referencia 5910.

El Ruedo, S. A. — Pasaje Bellas Vistas. — Madrid. — Número índice A2809153. — Ejercicio 1966. — Referencia 5911.

Pinebética Minera, S. A. — Covarrubias, 28. — Madrid. — Número índice A2809156. — Ejercicio 1966. — Referencia 5913.

T. V. T., S. A. — Lanusa, 25. — Madrid. — Número índice A2809158. — Ejercicio 1966. — Referencia 5914.

Norka Española, S. A. — Sancho Dávila, 25. — Madrid. — Número índice K2809169. — Ejercicio 1966. — Referencia 5917.

Sociedad de Construcción y Fomento de Montemar, S. A. — Alcalá, 1. — Madrid. — Número índice A2809171. — Ejercicio 1966. — Referencia 5919.

Comercial Técnica Hispania, S. A. — Costanilla de los Angeles, 9. — Madrid. — Número índice A2809178. — Ejercicio 1966. — Referencia 5921.

Jabón Núcleo Flotador, S. A. — Avenida de José Antonio, 86. — Madrid. — Número índice A2809180. — Ejercicio 1966. — Referencia 5922.

Agrícolas Reunidas, S. A. — Avenida de José Antonio, 39. — Madrid. — Número índice A2809182. — Ejercicio 1966. — Referencia 5923.

Comercial Peruts, S. A. — Avenida de José Antonio, 84. — Madrid. — Número índice A2809185. — Ejercicio 1966. — Referencia 5925.

Orientación, Promoción y Asesoramiento de Empresas, S. L. — Edificio España. — Madrid. — Número índice B2809188. — Ejercicio 1966. — Referencia 5926.

Ruiver, S. L. — Montera, 4 y 5. — Madrid. — Número índice 2809205. — Ejercicio 1966. — Referencia 5929.

Ediciones de Historia, Geografía y Arte, S. L. — Ponteja, 20. — Madrid. — Número índice B2809209. — Ejercicio 1966. — Referencia 5930.

Iberrinfex, S. A. — Plaza de Cristo Rey, 14. — Madrid. — Número índice A2809213. — Ejercicio 1966. — Referencia 5931.

Nacional Importadores y Exportadores, Sociedad Anónima. — Ibiza, 33. — Madrid. — Número índice A2809214. — Ejercicio 1966. — Referencia 5932.

Mateos Hermanos y Sánchez Guerrero, Sociedad Limitada. — Azcona, 36. — Madrid. — Número índice B2809218. — Ejercicio 1966. — Referencia 5933.

Cía. Hispano Americana de Inversiones, S. A. — Edificio España. — Madrid. — Número índice A2809235. — Ejercicio 1966. — Referencia 5934.

Promag, S. A. — Fernández de la Hoz, número 76. — Madrid. — Número índice A2809245. — Ejercicio 1966. — Referencia 5938.

Cárnicas Madrileñas, S. A. — Ferraz, número 9. — Madrid. — Número índice A2809246. — Ejercicio 1966. — Referencia 5939.

Europex, S. A. — Avda. José Antonio, número 57. — Madrid. — Número índice A2809250. — Ejercicio 1966. — Referencia 5940.

Agrupación de Fabricantes de Lejías de Madrid, S. L. — Corredera Baja, 3. — Madrid. — Número índice B2809261. — Ejercicio 1966. — Referencia 5941.

Ferrabo, S. L. — General Oraa, 82. — Madrid. — Número índice B2809269. — Ejercicio 1966. — Referencia 5943.

Talleres Murcia, S. A. — Alberto Aguilera, 9. — Madrid. — Número índice A2809277. — Ejercicio 1966. — Referencia 5945.

Yara Films, S. L. — Avda. José Antonio, número 88. — Madrid. — Número índice B2809283. — Ejercicio 1966. — Referencia 5947.

Scarlett, S. L. — Covarrubias, 28. — Madrid. — Número índice B2809284. — Ejercicio 1966. — Referencia 5948.

Electricidad, Calefacción y Saneamiento, S. A. — Amado Nervo, 5 y 7. — Madrid. — Número índice A2809289. — Ejercicio 1966. — Referencia 5949.

Auto-Transportes Industriales Refrigerados, S. A. — Gaztambide, 75. — Madrid. — Número índice A2809295. — Ejercicio 1966. — Referencia 5950.

Moteles Intercontinentales, S. A. — Monte Esquinza, 15. — Madrid. — Número índice A2809296. — Ejercicio 1966. — Referencia 5951.

A. Nacey Gilanova, S. L. — Juan Bravo, número 17. — Madrid. — Número índice B2809308. — Ejercicio 1966. — Referencia 5952.

Organización y Propaganda de Espectáculos, S. A. — Edificio España. — Madrid. — Número índice A2809321. — Ejercicio 1966. — Referencia 5956.

Cobres de Andalucía, S. A. — Campomanes, 10. — Madrid. — Número índice A2809328. — Ejercicio 1966. — Referencia 5959.

Guaven, S. L. — Toledo, 85. — Madrid. — Número índice B2809335. — Ejercicio 1966. — Referencia 5960.

Agrupación de Exportadores Asturianos, S. A. — Domingo Pérez del Val, número 1. — Madrid. — Número índice A2809338. — Ejercicio 1966. — Referencia 5961.

Neclite, S. A. — Hermanos del Moral, número 58. — Madrid. — Número índice A2809342. — Ejercicio 1966. — Referencia 5963.

Refinerías Andaluzas, S. A. — Avenida José Antonio, 14. — Madrid. — Número índice A2809343. — Ejercicio 1966. — Referencia 5964.

Organización Técnica para la Agricultura, el Comercio y la Industria, S. A. — Reina, 5. — Madrid. — Número índice A2809349. — Ejercicio 1966. — Referencia 5965.

Comercio Europeo, S. A. — Jacometrezo, 4 y 6. — Madrid. — Número índice A2809356. — Ejercicio 1966. — Referencia 5967.

Comercial Orgamur, S. L. — Jacometrezo, 4 y 6. — Madrid. — Número índice B2809358. — Ejercicio 1966. — Referencia 5968.

Butler Brothers, S. A. — Bretón de los Herreros, 67. — Madrid. — Número índice 2809365. — Ejercicio 1966. — Referencia 5969.

Legión Extranjera, S. A. E. — Alcalá, número 12. — Madrid. — Número índice A2809369. — Ejercicio 1966. — Referencia 5971.

Financiamientos Generales, S. A. — Juan Bravo, 25. — Madrid. — Número índice A2809372. — Ejercicio 1966. — Referencia 5972.

Epoca Films, S. A. — Jacometrezo, números 4 y 6. — Madrid. — Número índice A2809377. — Ejercicio 1966. — Referencia 5973.

Construcciones Hispano Metálicas, Sociedad Limitada. — Sánchez Pacheco, número 59. — Madrid. — Número índice B2809379. — Ejercicio 1966. — Referencia 5975.

Linter y Cía., S. A. — Eugenio Salazar, número 54. — Madrid. — Número índice A2809385. — Ejercicio 1966. — Referencia 5976.

Cía. General de Instalaciones, S. A. — Princesa, 1. — Madrid. — Número índice A2809387. — Ejercicio 1966. — Referencia 5977.

Hispano Sgpel, S. A. — Espartinas, número 2. — Madrid. — Número índice A2809400. — Ejercicio 1966. — Referencia 5978.

Senaco, S. A. — Avda. José Antonio, número 86. — Madrid. — Número índice A2809406. — Ejercicio 1966. — Referencia 5979.

Pan American Hispano Oil Company. — Paseo de la Habana, 1. — Madrid. — Número índice I2809408. — Ejercicio 1966. — Referencia 5980.

Transportes Luis, S. L. — Méndez Alvaro, 51. — Madrid. — Número índice B2809412. — Ejercicio 1966. — Referencia 5982.

Publicidad Denegri de Madrid, S. A. — Princesa, 12. — Madrid. — Número índice A2809413. — Ejercicio 1966. — Referencia 5983.

Industrial Manchega de Derivados Vinícos, S. A. — Monte Esquinza, 35. — Madrid. — Número índice A2809414. — Ejercicio 1966. — Referencia 5984.

Berguier Internacional, S. L. — Carretas, 14. — Madrid. — Número índice B2809418. — Ejercicio 1966. — Referencia 5986.

Gonar, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — Madrid. — Número índice B2809438. — Ejercicio 1966. — Referencia 5988.

Materias Primas Industriales, S. L. — Fernán González, 37. — Madrid. — Número índice B2809439. — Ejercicio 1966. — Referencia 5989.

Complementos Alimenticios Proteínicos Industriales, S. A. — Avenida de José Antonio, 88. — Madrid. — Ejercicio 1966. — Referencia 5991.

Ibero-Implex, S. A. — Espartinas, 2. — Madrid. — Número índice A2809343. — Ejercicio 1966. — Referencia 5993.

Bercovitz y Cía., S. L. — Publitrén. — Piamonte, 16. — Madrid. — Número índice B2809445. — Ejercicio 1966. — Referencia 5994.

Oficina de Patentes y Marcas, S. A. — Alberto Bosch, 9. — Madrid. — Número índice A2809450. — Ejercicio 1966. — Referencia 5996.

Manuel Pérez Fernández y Hermanos, S. C. de B. — Navas de Tolosa, 8. — Madrid. — Número índice E2809452. — Ejercicio 1966. — Referencia 5997.

Jeima, S. L. — Bretón de los Herreros, número 50. — Madrid. — Número índice B2809453. — Ejercicio 1966. — Referencia 5998.

Fabricantes Especiales, S. A. — Barquillo, 10. — Madrid. — Número índice A2809483. — Ejercicio 1966. — Referencia 6000.

Panamericana del Caribe, S. A. — Jacometrezo, 4 y 5. — Madrid. — Número índice A2809485. — Ejercicio 1966. — Referencia 6001.

Construcciones Lómez Mancebo, Sociedad Anónima. — Alcalá, 20. — Madrid. — Número índice A2809486. — Ejercicio 1966. — Referencia 6002.

Talleres Ochoa, S. L. — Oso, 10. — Madrid. — Número índice B2809503. — Ejercicio 1966. — Referencia 6004.

Imprenta La Rafa, S. L. — Abtao, 8. — Madrid. — Número índice B2809518. — Ejercicio 1966. — Referencia 6008.

Geofísica, Minería, Agronomía y Comercio, S. L. — Geomico. — Avenida de José Antonio, 66. — Madrid. — Número índice B2809531. — Ejercicio 1966. — Referencia 6009.

Bares Americanos Reunidos, S. A. — Bamer, S. A. — Leganitos, 47. — Madrid. — Número índice A2809545. — Ejercicio 1966. — Referencia 6011.

Proveedora de Ganados, S. A. — Ferraz, número 9. — Madrid. — Número índice A2809556. — Ejercicio 1966. — Referencia 6015.

Editorial Biz, S. A. — Plaza de Santa Bárbara, 10. — Madrid. — Número índice A2809558. — Ejercicio 1966. — Referencia 6018.

Confecciones Azul, S. L. — Bordadores, 11. — Madrid. — Número índice B2809565. — Ejercicio 1966. — Referencia 6022.

Comercial del Sahara, S. A. — Covarrubias, 3. — Madrid. — Número índice A2809574. — Ejercicio 1966. — Referencia 6024.

Aparatos Musicales Automáticos, Sociedad Anónima. — Amusa. — Avenida José Antonio, 68. — Madrid. — Número índice A2809575. — Referencia 6025.

Inversiones Territoriales, S. A. — Hilarion Eslava, 67. — Madrid. — Número índice A2809588. — Ejercicio 1966. — Referencia 6029.

Galasia, S. A. — Avda. General Perón, número 54. — Madrid. — Número índice A2809598. — Ejercicio 1966. — Referencia 6030.

Agrícola Industrial Levantina, S. A. — Avenida José Antonio, 39. — Madrid. — Número índice A2809608. — Ejercicio 1966. — Referencia 6033.

Tbar Agrícola, S. A. — Tasa. — Avenida José Antonio, 39. — Madrid. — Número índice A2809609. — Ejercicio 1966. — Referencia 6034.

Cía. de Financiación y Suministros, Sociedad Anónima. — Ponzano, s/n. — Prolongación Edificio España. — Madrid. — Número índice A2809616. — Ejercicio 1966. — Referencia 6037.

Cierre, S. A. — Paseo Pintor Rosales, número 8. — Madrid. — Número índice A2809628. — Ejercicio 1966. — Referencia 6040.

Publicidad Duplex, S. A. — Antonio Maura, 20. — Madrid. — Número índice A2809629. — Ejercicio 1966. — Referencia 6041.

Construcciones y Ruegos, S. A. — Avenida José Antonio, 39. — Madrid. — Número índice A2809640. — Ejercicio 1966. — Referencia 6043.

Comercio Universal, S. A. — Princesa, número 1. — Madrid. — Número índice A2809645. — Ejercicio 1966. — Referencia 6044.

Construcciones Esparteros, S. L. — Esparteros, 11. — Madrid. — Número índice B2809650. — Ejercicio 1966. — Referencia 6045.

Cía. Internacional de Comercio, S. A. — Zurbano, 7. — Madrid. — Número índice A2809655. — Ejercicio 1966. — Referencia 6048.

Cubiertas Industriales y Construcciones, S. A. — Guzmán el Bueno, 2. — Madrid. — Número índice A2809665. — Ejercicio 1966. — Referencia 6049.

Films Destino, S. L. — Puerta del Sol, número 13. — Madrid. — Número índice B2809670. — Ejercicio 1966. — Referencia 6051.

Eccesa, S. L. — Jacometrezo, 14. — Madrid. — Número índice B2809671. — Ejercicio 1966. — Referencia 6052.

Naviera Oscar, S. A. — N. O. S. A. — Marqués de Zafra, 27. — Madrid. — Número índice A2809677. — Ejercicio 1966. — Referencia 6053.

Laboratorios T. A. M., S. L. — Plaza Isabel II, 5. — Madrid. — Número índice B2809690. — Ejercicio 1966. — Referencia 6058.

Casat, S. A. — Inmaculada Concepción, número 32. — Madrid. — Número índice A2809697. — Ejercicio 1966. — Referencia 6059.

Asociación Industrias Metalgráficas, Sociedad Anónima. — Ferraz, 44. — Madrid. — Número índice A2809700. — Ejercicio 1966. — Referencia 6061.

Avícola Bayo, S. A. — Benito Gutiérrez, 37. — Madrid. — Número índice A2809704. — Ejercicio 1966. — Referencia 6064.

Plamer, S. A. — Castelló, 95. — Madrid. — Número índice A2809711. — Ejercicio 1966. — Referencia 6066.

Productos Químicos Risalti, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 12. — Madrid. — Número índice A2809722. — Ejercicio 1966. — Referencia 6068.

Internacional de Comercio Bausán, Sociedad Limitada. — Naciones, 14. — Madrid. — Número índice B2809725. — Ejercicio 1966. — Referencia 6070.

S. A. de Motores Rotativos. — Paseo Delicias, 65 bis. — Madrid. — Número índice A2810991. — Ejercicio 1966. — Referencia 6672.

Sintes Films, S. L. — Avenida de José Antonio, 31. — Madrid. — Número índice B2811017. — Ejercicio 1966. — Referencia 6679.

La Masía, S. A. — Avda. José Antonio, número 39. — Madrid. — Número índice A2811109. — Ejercicio 1966. — Referencia 6701.

Electro-Fluorescencia Española, S. A. — Teniente Coronel Noreña, 67. — Madrid. — Número índice A2811131. — Ejercicio 1966. — Referencia 6707.

Construcciones Lavi, S. A. — Santofia, número 55. — Madrid. — Número índice A2811138. — Ejercicio 1966. — Referencia 6707.

Importación Internacional, S. A. — Jacometrezo, 4 y 6. — Madrid. — Número índice A2811158. — Ejercicio 1966. — Referencia 6714.

Urbanizadora Ibérica, S. A. — Plaza Santo Domingo. — Aparcamiento Automóviles. — Madrid. — Número índice A2811174. — Ejercicio 1966. — Referencia 6718.

Almacenes Fernández y Cía., S. A. — Avenida José Antonio, 31, 4.º-23. — Madrid. — Número índice A2811185. — Ejercicio 1966. — Referencia 6719.

Cía. Inversiones y Desarrollo, S. A. — Avenida José Antonio, 27. — Madrid. — Número índice A2811260. — Ejercicio 1966. — Referencia 6731.

Industrias Lácteas Germano Españolas, Sociedad Anónima. — Modesto Lafuente, número 45. — Madrid. — Número índice A2811732. — Ejercicio 1966. — Referencia 6870.

Dismond Films, S. L. — Navas de Tolosa, 3. — Madrid. — Número índice B2811816. — Ejercicio 1966. — Referencia 6891.

Comercial Marco, S. A. — Cáceres, número 33. — Madrid. — Número índice

A2811830. — Ejercicio 1966. — Referencia 6895.

Sociedad Europea de Comercio Exterior, S. L. — Jacometrezo, 4. — Madrid. — Número índice B2811885. — Ejercicio 1966. — Referencia 6968.

Villamar, S. A. — Avda. José Antonio, número 39. — Madrid. — Número índice A2811971. — Ejercicio 1966. — Referencia 6921.

Distribuidora de Pollos, S. A. — Jacometrezo, 4 y 6. — Madrid. — Número índice A2812042. — Ejercicio 1966. — Referencia 6938.

Rub-Kor Española, S. A. — Almagro, número 31. — Madrid. — Número índice A2812153. — Ejercicio 1966. — Referencia 6958.

Procedimientos Industriales Nacionales, S. A. — Bretón de los Herreros, 19. — Madrid. — Número índice A2812161. — Ejercicio 1966. — Referencia 6959.

Comercial Latino Americana, S. A. — Jacometrezo, 4 y 6. — Madrid. — Número índice A2812354. — Ejercicio 1966. — Referencia 7069.

Compañía Europea de Maquinaria, Sociedad Anónima. — Almagro, 31. — Madrid. — Número índice A2812367. — Ejercicio 1966. — Referencia 7012.

Máquinas y Automoción de Levante, Sociedad Anónima. — Raimundo Fernández Villaverde, 49. — Madrid. — Número índice A2812460. — Ejercicio 1966. — Referencia 7034.

Jarofer, S. A. — Jaime el Conquistador, número 29. — Madrid. — Número índice A2812706. — Ejercicio 1966. — Referencia 7096.

Empaquetadora y Distribuidora de Alimentos Congelados, S. A. — Alonso Cano, 37. — Madrid. — Número índice A2812738. — Ejercicio 1966. — Referencia 7105.

Euro-Import, S. A. — Marqués de Riscal, 11. — Madrid. — Número índice A2812983. — Ejercicio 1966. — Referencia 7168.

Internacional de Inversiones, S. A. — Zurbano, 58. — Madrid. — Número índice A2812760. — Ejercicio 1966. — Referencia 7117.

Almacenes Caracruz, S. L. — Jacometrezo, 4 y 6. — Madrid. — Número índice B2812776. — Ejercicio 1966. — Referencia 7120.

Tecnimar, S. L. — Abada, 2. — Madrid. — Número índice B2812803. — Ejercicio 1966. — Referencia 7125.

Motor Auto Company, S. A. — Jaime el Conquistador, 19. — Madrid. — Número índice A2813009. — Ejercicio 1966. — Referencia 7174.

Raybestos Ibérica, S. A. — Virgen de Lourdes, 8. — Madrid. — Número índice A2813303. — Ejercicio 1966. — Referencia 7244.

Ingenieros Especialistas Asociados, Sociedad Anónima. — Mesoneros Romanos, 3. — Madrid. — Número índice A2813413. — Ejercicio 1966. — Referencia 7278.

Caracas Vitoria de Inversiones y Construcciones. — Jaime el Conquistador, número 2. — Madrid. — Número índice A2813726. — Ejercicio 1966. — Referencia 7341.

Promoción de Artes Gráficas, S. L. — Divino Vallés, 3. — Madrid. — Número índice B2813789. — Ejercicio 1966. — Referencia 7358.

Laines de France, S. A. — Jacometrezo, 4, 2.º. — Madrid. — Número índice A2813915. — Ejercicio 1966. — Referencia 7378.

Industrias Glidden de España, S. A. — Almagro, 15. — Madrid. — Número índice A2813965. — Ejercicio 1966. — Referencia 7394.

Bungavillas, S. A. — Alejandro Ferrant, 3. — Madrid. — Número índice A2814213. — Ejercicio 1966. — Referencia 7446.

Crivi, S. A. — Jacometrezo, 4 y 6. — Madrid. — Número índice A2814251. — Ejercicio 1966. — Referencia 7454.

Esfran, S. A. — Avenida José Antonio, número 29, 4.º. — Madrid. — Número índice A2814279. — Ejercicio 1966. — Referencia 7462.

Inmobiliaria Leganés, S. A. — Embajadores, 250. — Madrid. — Número índice A2814355. — Ejercicio 1966. — Referencia 7483.

Tolomar, S. A. — Ferrocarril, 39. — Madrid. — Número índice A2814613. — Ejercicio 1966. — Referencia 7534.

Europa de Distribución, S. A. — Mesoneros Romanos, 4. — Madrid. — Número índice 7590. — Ejercicio 1966. — Referencia 7590.

Ferro Postes Madrid, S. A. — Maestro Arbós, 3. — Madrid. — Número índice A2814818. — Ejercicio 1966. — Referencia 7592.

Hispanliber, S. A. — Embajadores, número 116. — Madrid. — A2814826. — Ejercicio 1966. — Referencia 7594.

Madrid, 8 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—5.456)

AYUNTAMIENTOS

ALCALA DE HENARES

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión ordinaria celebrada en 26 de julio próximo pasado, acordó por unanimidad dejar condicionalmente en suspenso el convenio adicional de Tesorería, anejos a los contratos 1.186, 2.250 y 3.126, formalizados en 5 de abril de 1948, 21 de julio de 1961 y 8 de junio de 1968, concertados con el "Banco de Crédito Local de España", siempre que en la primera decena del mes de enero de cada año se proceda al ingreso de la cantidad correspondiente del importe a que ascienden la suma de anualidades concertadas con dicha entidad bancaria, comprensiva de intereses, comisiones y amortizaciones, como así bien por lo que respecta al año actual.

Igualmente dejar en suspenso el crédito de 50.000 pesetas que se tiene reconocido en el convenio de Tesorería que se deja en suspenso, de acuerdo con lo expresado anteriormente.

Que así bien, se considerará en suspenso por parte del "Banco de Crédito Local de España" la facultad que se le tiene reconocida en el último contrato en vigor, para percibir directamente en las oficinas de la Delegación de Hacienda, el importe de todas las liquidaciones que se practiquen a favor de este Ayuntamiento por la participación directa del 90 por 100 de las cuotas del Tesoro de la Contribución Territorial Urbana y de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, y, en su caso, la asignación transitoria adicional a tenor de lo dispuesto respectivamente en los artículos 5 y 7 de la Ley 48/1966, de 23 de julio, sobre modificación parcial del Régimen Local afectada en garantía de dichos contratos, cuyas liquidaciones podrán ser cobradas directamente por la representación legal de este excelentísimo Ayuntamiento, interin sea fielmente cumplida la fórmula de pago que se concierta en el presente acuerdo.

Que esta fórmula tiene carácter transitorio; y en caso de ser incumplida quedaría sin efecto, restableciéndose automáticamente en su integridad del convenio de Tesorería y los cobros en la Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público por el plazo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a efectos de reclamaciones.

Alcalá de Henares, 7 de agosto de 1968. El Alcalde (Firmado). (G. C.—4.719) (O.—74.857)

CENICIENTOS

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de los pastos del monte denominado "Albercas y Alberquillas", durante el período del año forestal 1968-1969, que se señala bajo el tipo de tasación de cinco mil pesetas (5.000), se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de ocho días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con el fin de oír reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones que pudieran presentarse, y durante el término de veinte días hábiles siguientes, a las horas de oficina, pueden presentarse proposiciones, bajo pliegos cerrados, para optar a la subasta, hasta quince minutos antes de que dé comienzo la subasta que se anuncia, cuya

apertura tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, una vez transcurridos los veintiocho días mencionados.

La garantía provisional será del 5 por 100 del tipo de la misma, y la definitiva, del 10 por 100 de la cantidad que según la adjudicación corresponda al valor del aprovechamiento.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Caso de resultar desierta la subasta que se anuncia se celebrará una segunda al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez de la primera, y a la misma hora y condiciones. El modelo de proposición se facilitará en la Secretaría.

Cenicientos, 9 de agosto de 1968.—El Alcalde, E. Zurdo.

(G. C.—4.723) (O.—74.860)

COLMENAR DE OREJA

Queda expuesto al público en Secretaría, por quince días, durante los cuales se admitirán las reclamaciones que se presenten, el expediente número 3 de modificación de créditos en el vigente Presupuesto ordinario, por transferencia, ascendente a 180.778 pesetas.

Colmenar de Oreja, 9 de agosto de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.724) (O.—74.861)

GETAFE

Acordada por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento la apertura del período voluntario de cobranza de la matrícula de contribuciones especiales por las obras de pavimentación y ampliación de las mismas, en la calle Arboleda, plaza de los Mártires y calzada auxiliar que une a las mismas, se pone de manifiesto por el presente edicto que el citado período voluntario comenzará a contarse a partir del día 16 de los corrientes hasta el día 30 de septiembre próximo, ambos inclusive, pudiendo hacerse efectivo el pago de los recibos durante los días hábiles que comprende dicho período, a partir de dicha fecha, en la Recaudación municipal de exacciones, cuyas oficinas radican en la plaza del Generalísimo, número 8, de esta población (Mercado de Abastos).

Ultimado el citado período voluntario, los contribuyentes en descubierto incurrirán en apremio con los recargos y en la forma establecida en el Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 12 de agosto de 1968.—El Alcalde, P. Parzo.

(G. C.—4.725) (O.—74.862)

Acordado por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento la apertura del período voluntario de cobranza de la matrícula de contribuciones especiales por las obras de pavimentación y defensa de la calle y plaza de Gálvez, se pone de manifiesto por el presente edicto que el citado período voluntario comenzará a contarse a partir del día 16 de los corrientes hasta el día 30 de septiembre próximo, ambos inclusive, pudiendo hacerse efectivo el pago de los recibos durante los días hábiles que comprende dicho período, a partir de dicha fecha, en la Recaudación municipal de exacciones, cuyas oficinas radican en la plaza del Generalísimo, número 8, de esta Villa (Mercado de Abastos).

Ultimado el citado período voluntario, los contribuyentes en descubierto incurrirán en apremio con los recargos y en la forma establecida en el Estatuto de Recaudación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Getafe, 12 de agosto de 1968.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.726) (O.—74.863)

ALCALÁ DE HENARES

A tenor de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento de la ley del Area Metropolitana de Madrid, aprobado por Decreto de 28 de septiembre de 1964, se somete a información pública durante un mes el proyecto del plan parcial del polígono industrial "Azcue", sito en la carretera de Ajalvir, kilómetro 3,500 del término municipal, para que durante el mencionado plazo puedan presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar, transcu-

rrido el cual se le dará el trámite correspondiente.

El proyecto, memoria y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Secretaría del referido Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, 7 de agosto de 1968. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.727) (O.—74.864)

Magistratura de Trabajo de Granada

EDICTO

Don Virgilio Ortega Anguita, Abogado y Secretario de la Magistratura de Trabajo de Granada.

Vistos los autos seguidos en esta Magistratura de Trabajo con el número 391 del corriente año, a instancia de Antonio García Fregenal, contra la empresa "Industria Constructora Cooperativa", en reclamación de cantidad y habida cuenta que la empresada entidad se ha ausentado de su anterior domicilio, Palma, número 11, de Madrid, sin dejar señas, por medio del presente edicto cito a "Industria Constructora Cooperativa", en ignorado paradero, para el día 30 de agosto, a las diez de la mañana, en esta Magistratura de Trabajo, sita en plaza de los Campos, número 10, provista de todos los medios de prueba de que intente valerse para el mejor ejercicio de su defensa en el oportuno acto de juicio.

Granada, a 26 de julio de 1968.—Firmado.

(B.—3.114)

Magistratura de Trabajo de Murcia

EDICTO

Don Eugenio López de Sá y Murcia, Magistrado de Trabajo de Murcia y su provincia.

Hago saber: De que en los autos que ante esta Magistratura se siguen a instancia de Isidoro Valcárcel Sánchez, contra la Mutualidad Laboral de Ahorro y Previsión y los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, en acción sobre diferencias de pensión de jubilación, signados con el número 1.330 de 1967, con esta misma fecha se ha dictado la siguiente

Sentencia

En la ciudad de Murcia, a 15 de julio de 1968.—Yo, ilustrísimo señor don Eugenio López de Sá y Murcia, Magistrado de Trabajo de Murcia y su provincia, habiendo visto los presentes autos seguidos entre partes: de la una y como demandante, Isidoro Valcárcel Sánchez, mayor de edad, vecino de Murcia, representado por el Letrado don Manuel Ayala López, y de la otra y como demandados, la Mutualidad de Ahorro y Previsión, representada por el Letrado don José María Sanz Cayuela, y los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, en acción sobre diferencias de pensión de jubilación; y Resultando... Considerando...

Fallo

Que estimando la demanda formulada por Isidoro Valcárcel Sánchez, contra la Mutualidad de Ahorro y Previsión y los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, en acción sobre diferencias de pensión de jubilación, debo condenar y condeno a la Mutualidad de Ahorro y Previsión a que abone al demandante Isidoro Valcárcel Sánchez la pensión de jubilación con arreglo al salario regulador de los dos últimos años de prestación de sus servicios por el actor a los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, que asciende a la suma total de 169.392,50 pesetas, con efectos a partir del día 1 de febrero de 1966; y absolver, como absolvo, a los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad de la acción en su contra ejercitada por el trabajador demandante.—Notifíquese esta resolución a las partes y hágaseles saber el derecho que les asiste para recurrir contra la misma en recurso de suplicación para ante el Tribunal Central de Trabajo en el plazo de cinco días, a contar del siguiente al de su notificación, anunciándole ante esta Magistratura.—Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Eugenio López de Sá. (Firmado y rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, que últimamente tuvo su domicilio en Madrid y en la actualidad se encuentran desaparecidos, se libra el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, haciéndoles saber los extremos expuestos.

Dado en Murcia, a 15 de julio de 1968. Ante mí, Juan Abellán.—El Magistrado de Trabajo, Eugenio López de Sá.

(B.—3.113)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Mario Buisán Bernad, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, y en sustitución del mismo su compañero don José Ripoll de la Peña.

Certifico: Que en la apelación número 366 de 1967, interpuesta en autos de menor cuantía seguidos en el Juzgado de primera instancia número 28 de esta capital, a instancia de doña Benita Prieto García y otros, con doña Saturnina Bueno Manzano, sobre nulidad de préstamo, se dictó por la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Sentencia número 111

"En la villa de Madrid, a 1 de abril de 1968.—Vistos los autos de menor cuantía que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el señor Juez de primera instancia número 28 de esta capital, y seguidos entre partes: de una, como demandantes y apelantes, doña Benita Prieto García y don Justo y doña Valentina Simancas Prieto, todos mayores de edad y de esta vecindad, defendidos por el Letrado don Manuel Gavilán Prieto y representados por el Procurador don Gregorio Puche Brun; y de otra, como demandada y apelada, que no ha comparecido y está representada por los estrados del Tribunal, doña Saturnina Bueno Manzano, mayor de edad y de esta vecindad, sobre nulidad de préstamo...

Fallamos

Que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes la sentencia dictada en los presentes autos por el señor Juez de primera instancia número 28 de esta capital el 26 de septiembre de 1967, sin hacer declaración de costas causadas en la presente apelación.—Así por esta nuestra sentencia, que por la rebeldía de doña Saturnina Bueno Manzano, además de notificarse en estrados, se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de no solicitarse la notificación personal dentro del término de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Terreros.—Agustín B. Puente.—Antonio Ruiz.—Tomás Pereda.—Juan Esteve. (Rubricado.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Tomás Pereda Iturriaga, ponente que ha sido en los autos a que la misma se refiere, estando celebrando sesión pública la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial el mismo día de su fecha, de lo que como Secretario certifico.—Mario Buisán. (Rubricado.)

Lo inserto corresponde a la letra con su original, a que me remito. Y para que conste y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma a doña Saturnina Bueno Manzano, expido la presente certificación, que firmo en Madrid, a 5 de agosto de 1968.—Firmado.

(G. C.—4.615)

(C.—30.658)

Audiencia Territorial de Madrid

Don Mario Buisán Bernad, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Madrid, y en sustitución del mismo su compañero don José Ripoll de la Peña.

Certifico: Que en autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 7 de esta capital, por don Alfonso Serres Clotet, con "Bureau de Liason Franco Espagnol, S. A." (Bulifesa), sobre reclamación de cantidad, se ha dictado por la

Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 207

Sala Tercera de lo Civil.—Ilustrísimos señores: Don Agustín B. Puente Veloso. Don Antonio Ruiz Vallejo.—Don Tomás Pereda Iturriaga.—Don José Crespo Pérez.—Don Juan Esteve Vera.—En Madrid, a 21 de junio de 1968.—Vistos los autos de mayor cuantía que penden ante esta Sala, remitidos en virtud de apelación por el señor Juez de primera instancia número 7 de los de esta capital, y seguidos entre partes: de una, como demandante y apelante, don Alfonso Serres Clotet, mayor de edad, comisionista de tránsitos, de esta vecindad, defendido por el Letrado don Tomás Javier García López y representado por el Procurador don Juan Antonio García San Miguel y Orueta; y de la otra, como demandada y apelada, la entidad "Bureau de Liason Franco Espagnol, S. A.", que por su incomparecencia se encuentra representada por los estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad...

Fallamos

Que debemos revocar y revocamos la sentencia dictada por el señor Juez de primera instancia número 7 de esta capital en fecha 7 de diciembre pasado, y estimando la demanda interpuesta por don Alfonso Serres Clotet contra "Bureau de Liason Franco Espagnol, S. A.", condenamos a esta entidad a pagar al actor la cantidad de 546.425 pesetas importe de la suma que le adeuda, más los intereses legales de las cantidades anticipadas, contados desde el día que se hizo la anticipación, cuya determinación se hará en trámite de ejecución de sentencia. Se desestima la petición reconvenzional formulada por la demandada, de la que se abuelve al actor y no se hace imposición de costas en ninguna de las dos instancias.—Así por esta nuestra sentencia, que por la incomparecencia de la demandada se publicará su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia de no solicitarse su notificación personal dentro de tercero día, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Agustín B. Puente.—Antonio Ruiz.—Tomás Pereda.—José Crespo.—Juan Esteve. (Rubricados.)

Publicación

Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el ilustrísimo señor Magistrado don Juan Esteve Vera, ponente que ha sido en la misma, estando celebrando sesión pública la Sala Tercera de lo Civil de esta Audiencia Territorial el mismo día de su fecha, de que certifico.—Mario Buisán. (Rubricado.)

Lo relacionado es cierto y lo inserto corresponde con su original, a que me remito y de que certifico. Y para que conste y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente, que firmo en Madrid, a 5 de agosto de 1968.—Firmado.

(G. C.—4.614)

(C.—30.657)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

Don Segismundo Martín-Laborda, accidentalmente Magistrado-Juez de primera instancia número uno, Decano de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen con el número doscientos sesenta y tres de mil novecientos sesenta y cinco, a instancia del Procurador don Aquiles Ullrich Dotti, en nombre del "Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima", contra don Julián García Fernández, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días hábiles de antelación y precio de su tasación, los bienes embargados a dicho demandado, consistentes en muebles, máquina de coser, mueble-bar, aparato de radio y otros, que han sido va-

lorados pericialmente en la cantidad total de cuatro mil quinientas setenta y cinco pesetas, que servirá de tipo para esta subasta.

El acto del remate de los expresados bienes tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día cinco de septiembre próximo y hora de las trece, advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y sin que previamente se consigne en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de tales muebles, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a tercero.

Madrid, a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia accidental, Segismundo Martín-Laborda.

(A.—52.442)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el Juzgado de primera instancia número dos de Madrid, en los autos de juicio ejecutivo seguido con el número ochenta y nueve de mil novecientos sesenta y cinco, y promovido por "El Motor Nacional", representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Antonio Serrano Carvajal, sobre reclamación de trescientas treinta y tres mil quinientas cuarenta y siete pesetas de principal y cuarenta mil pesetas más para intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento del tipo de tasación que sirvió de base para la primera, los bienes que a continuación se expresarán:

Los derechos hereditarios que puedan corresponder al demandado don Antonio Serrano de Carvajal en la herencia de su padre don Miguel Serrano de las Heras, que fueron tasados en la cantidad de quinientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castejón, número uno, el próximo día siete de octubre, a las doce de sus horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de trescientas setenta y cinco mil pesetas, una vez que ha sido rebajado el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento, al menos, del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—52.446)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Francisco López Quintana, Magistrado-Juez de primera instancia del número dieciséis de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita juicio ejecutivo promovido por don Cándido López Ruiz, representado por el Procurador don Fernando Rodríguez Manteola, contra don Aldo de Gregori Pozzo, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos por providencia de este día he acordado sacar nuevamente a la venta en pública subasta por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento de tasación pericial, o sea por la cantidad de doscientas veinticinco mil pesetas, el bien embargado, consistente en un horno continuo de cocción por medio de gas-oil o fuel-oil inyectado por motor eléctrico de 3/4 de HP, marca "Joanne", modelo 67, y cuya marca es "Ac-Sa", de Barcelona, habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de

este Juzgado, el día seis de septiembre próximo, a las once horas y treinta minutos, estableciéndose como condiciones: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente todos los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo del tipo de venta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el bien que se subasta se encuentra en la calle Vitigudino, números dos, en poder del deudor don Aldo de Gregori Pozzo, que tiene su domicilio en esta capital, calle de Bravo Murillo, número treinta y seis.

Dado en Madrid, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S. (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—52.437)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo promovidos por don Feliciano y don Fernando Martín García, representados por el Procurador señor Muñoz Ramírez, contra la entidad "Europex, Sociedad Anónima", sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez:

Las acciones al portador, de mil pesetas nominales cada una, número 601 al 1.440, de la entidad "Explotaciones Mineras de Granada, S. A.", al portador, que pertenecen a la entidad demandada "Europex, Sociedad Anónima", y que según aparece de comunicación de dicha entidad "Explotaciones Mineras de Granada, S. A.", unida a los autos de fecha diez de abril de mil novecientos sesenta y cinco, no han sido emitidas por acuerdo tácito de los socios, y el importe de las mismas ha sido desembolsado en su totalidad.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castejón, de esta capital, el día veintiséis de septiembre del corriente año, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatrocientas veintiocho mil setecientas setenta y una pesetas con setenta céntimos, que resulta después de deducir el veinticinco por ciento del tipo que sirvió de base para la primera subasta, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo de esta segunda subasta.

Segunda

Para tomar parte en el acto deberán consignar previamente los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, por lo menos el diez por ciento del tipo de esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario, Antonio Rojí.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Enrique Carreras Gistau.

(A.—52.447)

JUZGADO NUMERO 24

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia número veinticuatro de los de esta capital, en autos ejecutivos número ciento cuarenta y siete de mil novecientos sesenta y ocho, promovidos a instancia de "José Reig Sagrera, S. I.", representada por el Procurador señor Rodríguez Manteola, contra don Julio Tutor Blanco, propietario o legal representante de "Imprenta Martor", Antonio Zamora, trece, de esta capital, por el presente se anuncia la venta en pública y primera subasta, por término de ocho días hábiles, de una máquina, "Heidelberg", para folio, eléctrica, con motor eléctrico acoplado de 1 HP, valorada pericialmente en la cantidad de cien mil pesetas, que se encuentra depositada

en poder de don Vicente Moreno Martín, encargado de la demandada, señalándose para que tenga lugar el remate, en la Sala audiencia de este Juzgado, el día once de septiembre próximo y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Dado en Madrid, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(A.—52.440)

JUZGADO NUMERO 25

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Magistrado, accidental Juez de primera instancia número veinticinco de Madrid.

Por el presente hace saber: Que en juicio ejecutivo número doscientos treinta y seis de mil novecientos sesenta y ocho, que se sigue en este Juzgado a instancia de la entidad "Hijos de Aurelio Alcalde, Papelería Peninsular, S. R. C.", contra don José Luis Lerós Fuente, domiciliado en paseo de la Dirección, número trescientos veinte, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y tipo de tasación, de los bienes muebles embargados al demandado y depositados en el mismo que a continuación se expresan:

Una máquina guillotina, marca "Vifumar E/D", fabricación 1967, y una perforadora de la misma marca, ambas en buen uso. Tasadas pericialmente en cuarenta mil pesetas.

Se ha señalado para el remate el día nueve de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, calle del General Castaños, número uno.

Servirá de tipo para la subasta el de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente, en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento en metálico del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid, a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez de primera instancia, Antonio Olarte Egido.

(A.—52.439)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Lorenzo Fei (Silvio), cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por auto dictado en el día de hoy en el sumario número 63 de 1968, instruido por el delito de entrega de cheque en descubierto.

(B.—2.479)

Navarrete García (María del Carmen), natural de Almería, de veintisiete años de edad, de profesión maniquí-fotomodelo, soltera, vecina de Barcelona, avenida de la Cruz Sabadell Barcelona, 79, planta baja,

inculpada en diligencias preparatorias número 17 de 1968, por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 3 de Madrid, con el fin de ser reducida a prisión que le ha sido decretada por auto fecha 5 del actual.

(B.—2.703)

JUZGADO NUMERO 5

Por el presente se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias que llamando al procesado José Rodríguez Gemar, de cincuenta y tres años, casado, Abogado, natural de Antequera (Málaga), hijo de José y Francisca, en causa seguida ante el Juzgado de instrucción número 5 de los de Madrid, con el número 48 de 1968 y que fueron expedidas para su inserción en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia con fecha 25 de abril del año actual; y asimismo se dejan sin efecto las órdenes cursadas para la busca y captura de dicho procesado, en atención a que el mismo ha sido aprehendido.

(B.—2.806)

JUZGADO NUMERO 6

Pérez Viezma (Marino), de treinta y ocho años, hijo de José y Agueda, natural de Madrid, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 6 de esta capital, sito en calle del General Castaños, número 1, a constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 77 de 1968, sobre abandono de familia.

(B.—2.829)

JUZGADO NUMERO 11

El señor Juez de instrucción número 11 de Madrid, en providencia dictada en la pieza de situación del sumario número 403 de 1965, por estafa, falsificación, tiene acordado dejar sin efecto las órdenes de busca y captura que se tenían dadas contra el procesado Rafael López Atalaya Ramón, de cincuenta y cinco años, casado, empleado, así como la requisitoria del mismo de fecha 24 de febrero último, por haber ingresado en prisión el procesado.

(B.—2.617)

JUZGADO NUMERO 12

En sumario que se instruye en este Juzgado con el número 168 de 1967, por abandono de familia, contra María Luisa Hermoso Irastorza, se ha acordado con esta fecha dejar sin efecto y anular la requisitoria ordenada en ese BOLETIN OFICIAL en 3 de mayo de 1967.

(B.—2.672)

JUZGADO NUMERO 15

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de instrucción número 15 de esta capital, en el ramo separado de situación del sumario número 3 de 1965, por falsedad, se deja sin efecto la requisitoria que, llamando al procesado Diego Esteban Corral, fué publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 21 de septiembre de 1965, bajo el número 2.495.

(B.—2.964)

JUZGADO NUMERO 16

Díaz Lapaira (Juan), de treinta y siete años de edad, casado, picador de toros, hijo de Santiago y Rosa, natural de Málaga, domiciliado en esta capital, calle Virgen de la Oliva, 34, cuarto izquierda, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 16 de los de Madrid, sito en la calle General Castaños, 1, segundo, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión que tiene decretada en el sumario número 75 de 1968, que por el delito de abandono de familia se le sigue.

(B.—2.485)

JUZGADO NUMERO 18

Peter Well, que estuvo domiciliado en la calle de Ruiz de Alarcón, número 27, súbdito alemán, al parecer piloto de aviación, procesado por apropiación indebida en causa número 44 de 1968, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 18 de esta capital, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

(B.—2.497)

JUZGADO NUMERO 24

Henríquez Lora (Hernán), de cincuenta y dos años, natural de Santiago de Cuba (Cuba), hijo de Maximiliano y de Guarina, industrial, casado, vecino de Madrid, con último domicilio en avenida de Pío XII, número 49, chalet, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 24 de Madrid, sito en calle General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado, recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión, por virtud de lo acordado en el sumario que se le sigue con el número 200 de 1965, sobre hurto y estafa.

(B.—2.830)

NAVALCARNERO

Gómez Gómez (Ignacio Matías), de veintiséis años de edad, soltero, camareero, hijo de Santiago y María, natural de Segovia y vecino de Madrid, domiciliado últimamente en la calle Jaime el Conquistador, número 10, procesado en sumario de este Juzgado número 62 de 1967, por el delito de robo, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero para constituirse en prisión que le ha sido decretada por la Superioridad en dicha causa.

(G. C.—4.111)

(B.—2.727)

Caballero Godoy (José), de veintiocho años de edad, soltero, carpintero, natural de Valle de la Serena (Badajoz), vecino de Madrid, domiciliado últimamente en barrio Moratalaz, Polígono E, número 267, y Poblado Mínimo de Caño Roto, bloque 7, número 446, inculcado en diligencias preparatorias de este Juzgado número 85 de 1966, por el delito del artículo 2.º de la Ley de 24 de diciembre de 1962, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero para constituirse en prisión decretada por la Superioridad por auto de 28 de junio pasado, dentro del término de diez días.

(G. C.—4.258)

(B.—2.807)

El Juzgado de instrucción de Navalcarnero deja sin efecto la requisitoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, llamando al procesado Ignacio Matías Gómez Gómez, reclamado sumario este Juzgado número 62 de 1967, haber sido hallado el mismo e ingresado en prisión.

(G. C.—4.698)

(B.—3.152)

PADRON

Brea Dubra (Teodoro), de veintisiete años de edad, soltero, albañil, hijo de Jesús y de Concepción, natural de Cacheiras-Teo, donde tuvo su vecindad hasta el mes de abril en que se ausentó a Madrid, ignorándose su actual paradero, procesado en sumario número 186 de 1967, sobre lesiones, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Padrón en el término de diez días para ser reducido a prisión decretada por auto de esta fecha.

(G. C.—3.784)

(B.—2.498)

TARRASA

Por la presente se deja sin efecto la orden de captura de la procesada Francisca Carvajal García, de treinta y seis años de edad, hija de Félix y de Vidala, casada, natural de Belmonte de Tajo (Madrid) y vecina de Tarrasa o de Barcelona, expedida en méritos carta-orden Superioridad, dimanante causa número 426 de 1966, sobre lesiones, por haber sido habida e ingresada en prisión.

(G. C.—3.802)

(B.—2.513)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173

de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado núm. 3 de Madrid, en diligencias previas núm. 412 de 1968, se llama al propietario de un supermercado del barrio del Pilar, donde se realizó una sustracción en fecha que se desconoce; al de un establecimiento de juegos instalado en "Los Sótanos", en la avenida de José Antonio, donde igualmente se realizó otra sustracción, y a los propietarios de ocho o nueve vehículos que, encontrándose aparcados en la vía pública, fueron objeto de sustracciones de los efectos que había en su interior, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado dentro del término de quince días, con el fin de prestar declaración y hacerles el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.963)

JUZGADO NUMERO 19

Don José María Reyes Monterreal, Magistrado, Juez de instrucción del número 19 de los de esta capital.

Por el presente se cita y llama al perjudicado don Fernando Pérez Alcalde, de veintinueve años, casado, electricista, hijo de Fernando y María, natural de Paralela de la Moata (Cáceres), y vecino de Madrid, donde tuvo su domicilio en la calle San Serafín, 4, perjudicado en el sumario número 54 de 1968 por delito de robo, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración sobre los hechos y hacerle, como por el presente se le hace de no comparecer, el ofrecimiento de acciones preceptuado en el art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.689)

JUZGADO NUMERO 32

En el sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 78 de 1968, sobre muerte, al parecer, natural de Antonio Ramiro Contreras, de treinta años de edad, soltero, feriante, natural de Fuentesa de Martos (Jaén), y sin domicilio conocido, acaecida el día 13 de junio último, y cuyo cadáver fué hallado en la margen izquierda del río Manzanares, cerca de la ermita de San Antonio, se ha acordado librar la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y por la que se cita de comparecencia ante este Juzgado de instrucción número 32 a los familiares más próximos de dicho fallecido, en ignorado paradero, para recibirles declaración, y a quienes por este medio se les ofrece el procedimiento conforme al art. 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—2.884)

GRANADA

Por medio del presente se cita en forma al denunciado Julio Fernández de la Torre, cuyo último domicilio fué en Madrid, calle Trujillos, núm. 2, para que dentro del término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción núm. 1 de Granada para ser oído en tal concepto en el sumario núm. 18 de 1968, sobre estafa.

(G. C.—3.682)

(B.—2.447)

MALAGA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de instrucción núm. 2 de esta capital, en providencia dictada con esta fecha en las diligencias previas núm. 374 de 1968, sobre imprudencia, con resultado de daños, se cita a don Rafael Iturrioz Lozano, de treinta y tres años, soltero, marino, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en calle San Juan Lasalle, núm. 3, y actualmente en ignorado paradero, para que dentro del término de cinco días, a contar de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de esa capital, comparezca ante este Juzgado al objeto de prestar declaración en concepto de perjudicado en las referidas diligencias y ofrecerle el procedimiento como determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento

Criminal, que no obstante se le hace por medio del presente.
(G. C.—4.124)

(B.—2.751)

LALIN

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de esta Villa, en providencia dictada en diligencias preparatorias núm. 4 de 1968, seguidas contra Victoriano Mostaza Incógnito, de treinta y cuatro años de edad, chófer-mecánico, natural de Zamora, hijo de Martina y últimamente domiciliado en Getafe-Madrid, Santa Bárbara, número 11, y hoy en ignorado domicilio, sobre lesiones en accidente de circulación ocurrido sobre las cinco de la tarde del día 30 de enero último, cuando conduciendo su camión, matrícula M-590966, colisionó con el turismo 600-D en la carretera Orense-Santiago; cito al referido inculcado, Victoriano Mostaza Incógnito a fin de que el día 6 de septiembre próximo, y hora de las diecisiete y treinta, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado de instrucción con el fin de asistir a las sesiones del juicio oral de dicha causa.

(G. C.—4.589)

(B.—3.078)

ORGIVA

Por haberlo acordado así el señor Juez de instrucción de este partido, en resolución dictada en diligencias preparatorias número 98 de 1967 de la ley del Automóvil, por la presente se emplaza a Emilio Ramos García, de veintiocho años, casado, agente de ventas, hijo de Emilio y de Josefa, natural y vecino de Madrid, con domicilio en Sierra de Filambres, 12, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de notificarle el auto de inculpación que se ha dictado en su contra en el referido procedimiento y practicar las demás diligencias derivadas de la inculpación.

(G. C.—4.259)

(B.—2.808)

SAGUNTO

En méritos a lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, cumpliendo orden de la Superioridad, sumario núm. 526 de 1967, imprudencia, contra Daniel Aznar, por la presente cédula se cita a doña María del Pilar González Simón, domiciliada en Madrid, Blasco de Garay, núm. 47, y en Castellón de la Plana, calle Salvador Guinot, núm. 2, en ambos domicilios desconocida, para que el día 24 de septiembre, y hora de las diez y treinta de su mañana, comparezca ante la Sección primera de la ilustrísima Audiencia Provincial de Valencia, plaza del Marqués de Estella, Palacio de Justicia, para asistir como testigo al acto del juicio oral.

(B.—2.965. Exh. 9)

CUELLAR

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en las diligencias previas que se siguen en este Juzgado con el núm. 62 de 1968 por el supuesto delito de cheque en descubierto, contra Tomás Badillo López, cuyo último domicilio lo tuvo en Aranda de Duero (Burgos), calle de Santo Domingo, número 34, por medio de la presente se cita a dicho denunciado para que en el término de ocho días comparezca ante este Juzgado de instrucción al objeto de prestar declaración.

(G. C.—4.419)

(B.—2.928)

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

Don Manuel Martín y Martín Cruz, Juez municipal titular número dos de los de esta capital (plaza de Chamberí, número cuatro).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de proceso de cognición número ciento cuarenta y nueve de mil novecientos sesenta y siete, a instancia del Procurador de los Tribunales don Ramiro Reynolds de Miguel, representado por el Procurador de los Tribunales don Eugenio Cardeñosa del Cerro, contra don José Rueda Martínez, sobre reclamación de cantidad, y en providencia de esta fecha y a instancia de la parte actora, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, los siguientes

bienes embargados al demandado:

Un televisor, marca "Iberia", de 19 pulgadas: ocho mil pesetas.

Un frigorífico usado, marca "Fisan": tres mil pesetas.

Una nevera de hielo, marca "Alvina": mil doscientas cincuenta pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el próximo día diez de septiembre y hora de las diez, en la Sala de audiencia de este Juzgado número dos, o lugar destinado al efecto, haciéndose saber a los licitadores:

Que para tomar parte en la misma deberán consignar, en la mesa del Juzgado, una cantidad equivalente al diez por ciento en efectivo del precio de tasación, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Y para que tenga lugar su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido y firmo la presente, con el visto bueno del señor Juez municipal sustituto número dos, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. H. (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Manuel Martín y Martín Cruz.

(A.—52.428)

JUZGADO NUMERO 23

EDICTO

Don José Oyuela Montañés, Juez municipal del número veintitrés de los de esta capital,

Hace saber: Que en providencia dictada en el día de la fecha, en autos de juicio de cognición número setenta y ocho de mil novecientos sesenta y ocho, insitados por el Procurador don José Luis Ortiz Cañavate, en nombre de "Rank Serox de España, Sociedad Limitada", contra don Salvador de la Reina Lozano, ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta y término de ocho días, los bienes muebles embargados al citado demandado que a continuación se dirán, en el valor en que han sido justipreciados.

Una máquina de escribir, seminueva, marca "Torpedo", modelo "Dynacord", tipo SE-110, de 110 espacios, núm. 2075637. "Dinacord", digo en buen estado: siete mil pesetas.

Una máquina eléctrica de escribir, marca "Torpedo", número 2615915: once mil pesetas.

Dos despachos iguales, compuestos de mesas de metal con tapa de formica, con tres cajones laterales en su parte izquierda y bandejas y un cajón y archivador y bandejas en su parte derecha, en color crema, de 2 por 0,80 metros, aproximadamente, en buen estado de conservación: ocho mil pesetas.

Dos sillones giratorios, de skay, con asientos de goma espuma, en buen estado: tres mil quinientas pesetas.

Dos mesas para máquina de escribir, de 1 por 0,50 metros, aproximadamente, con tres cajones pequeños en su parte izquierda: dos mil doscientas pesetas.

Un armario vitrina, de 2 por 0,40 metros y de 1 metro de altura, aproximadamente, siendo su mitad de vitrina y la otra mitad con parte metálica: tres mil pesetas.

Total: treinta y cuatro mil setecientas pesetas.

Condiciones y advertencias para tomar parte en la subasta

Primera

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado (Velázquez, cincuenta y dos, cuarto piso), el día diecisiete de septiembre próximo, a las once y media de la mañana.

Segunda

El tipo de licitación será el de treinta y cuatro mil setecientas pesetas.

Tercera

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del tipo de licitación, sin cuyo requisito no serán admitidos a tomar parte en la misma.

Cuarta

No serán admitidas posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del tipo de licitación fijado.

Quinta

El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a un tercero.

Y para que conste y sirva de anuncio al público, se expide el presente en Madrid, a cinco de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, P. S. M. (Firmado).—El Juez municipal, José Oyuela Montañés.

(A.—52.448)

JUZGADO NUMERO 26

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal, en autos de juicio de cognición que bajo el número doscientos cinco de mil novecientos sesenta y ocho, se siguen en este Juzgado a instancia de "Zubizarreta e Iriondo, S. L.", representado por el Procurador de los Tribunales don Carlos de Zulueta y Cebrián, contra "Comercial Blumber, S. L.", actualmente en ignorado paradero, se cita al representante legal de la citada entidad, para que el próximo día veintidós del actual y hora de las doce de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Virgen del Sagrario, número veintitrés (barrio de la Concepción), a fin de prestar confesión judicial en el referido juicio, apercibiéndolo al demandado que de no comparecer el expresado día deberá verificarlo para el siguiente día veintiséis del mismo mes y hora de las doce de su mañana, en segunda citación, con el apercibimiento de poder ser tenido por confeso.

Y para que conste y sirva de citación al representante legal de la empresa "Comercial Blumber, S. L.", actualmente en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a doce de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario (Firmado).

(A.—52.445)

Notificaciones de sentencias

JUZGADO NUMERO 9

En los autos de juicio de faltas seguidos en este Juzgado con el núm. 568 de 1967, en virtud de denuncia formulada contra José Hernández Alonso, que nació en esta capital el día 27 de abril de 1942, hijo de Francisco y Francisca, casado, chófer, que tuvo su domicilio en la calle de Santiago Serdeño, núm. 2, hoy en ignorado paradero, por malos tratos, en providencia de esta fecha se acordó, entre otras cosas, practicar tasación de costas, la que dió el resultado siguiente

Tasación de costas

D. C. 11, arts. 28 y 29 Decreto de 18 de junio de 1959, 150,00 pesetas; art. 28, diligencias previas, 15,00; art. 31, tarifa primera, un exhorto, 25,00; disposición común cuarta, Decreto de 18 de junio de 1959, 47,50; reintegro del expediente, ley Timbre y póliza, 145,00. Total, 382,50 pesetas.

Y con el fin de que la anterior tasación de costas sea publicada en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para que le sirva de notificación a expresado José Hernández Alonso y a la vez darle vista de la misma para que en el término de tres días alegue lo que tenga por conveniente, y de no efectuarlo le sirva de requerimiento en forma para que en plazo de los cinco días siguientes comparezca en este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, para hacer efectivo el importe que arroja la expresada tasación de costas y practicar las diligencias necesarias de ejecución de sentencia, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expido la presente cédula de notificación y requerimiento en Madrid, a 8 de julio de 1968.

(G. C.—4.108)

(B.—2.723)

JUZGADO NUMERO 24

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el núm. 450 de 1966, a virtud de denuncia de Antonia Nieto Fernández, contra Soledad Fabo Baztán, se ha practicado la tasación de costas que a continuación se transcribe:

Disposición común 11, registro, 20,00 pesetas; art. 28, tarifa primera, diligencias juicio y sentencia, 115,00; art. 28, tarifa primera, suspensión, 40,00; artículo 6, tarifa quinta, Médico forense,

125,00; art. 31, tarifa primera, cumplimiento exhortos, 75,00; D. C. sexta, libramiento despachos, 150,00; art. 29, tarifa primera, ejecución, 30,00; multa, 50,00; reintegros, 133,00; dietas y locomociones, 30,00; Mutualidad, 25,00. Total, 793,00 pesetas.

El importe de la anterior tasación, 793,00 pesetas, deberá ser hecha efectiva en su totalidad por la condenada al pago Soledad Fabo Baztán.

Y para que sirva de notificación, expido la presente en Madrid, a 10 de julio de 1968.

(G. C.—4.194)

(B.—2.761)

JUZGADO NUMERO 27

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 561 de 1966, seguido en este Juzgado por lesiones por mordedura de cana a Angel Roldán González, contra Frank Cook, se dictó sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo a Frank Cook, declarando de oficio las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo.— Luis Torres. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha. — Villarias: (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación a Frank Cook, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Madrid, a 4 de julio de 1968.

(G. C.—4.080)

(B.—2.701)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 923 de 1966, que se sigue en este Juzgado por amenazas y abusos deshonestos, a virtud de denuncia de Josefa López Fuentes y María de las Mercedes Sánchez López, contra Antonio Navarro Nieto, actualmente en ignorado paradero, se dictó sentencia con fecha 16 de enero de 1968 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Navarro Nieto a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: Luis Torres. (Rubricado y sellado.)

Publicación. — La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la dicta, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha. — Villarias. (Rubricado.)

Y para que conste y remitir al excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la misma, para notificación oportuna al condenado, que se halla en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 4 de julio de 1968.

(G. C.—4.079)

(B.—8.700)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 148 de 1967, seguido en este Juzgado por lesiones de Teresa Valdés Alvarez, contra Alfredo Chozas Ojeda y otra, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Alfredo Chozas Ojeda a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Luis Torres. (Rubricado.) — Fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a Teresa Alvarez Valdés, que se encuentra en ignorado paradero, y publicación en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Madrid, a 4 de julio de 1968.

(G. C.—4.078)

(B.—2.699)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 908 de 1964, que se sigue en este Juzgado por malos tratos mutuos, contra otras y Rosa Cañadas Fernández, actualmente en ignorado paradero, se practicó tasación de costas con fecha 9 de noviembre de 1965 que es como sigue:

Registro, 20,00 pesetas; diligencias previas, 15,00; trámite, 100,00; ejecución, 30,00; multa, 60,00; Mutualidades, 13,00; perito y locomoción, 20,00; indemnización, 65,00; disposición común cuarta y giros, 25,75; reintegro calcula-

do, 52,00. Total (s. e. u. o.), 400,75 pesetas.

Importa la anterior tasación las figuras 400 pesetas con 75 céntimos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación a Rosa Cañadas Fernández, actualmente en ignorado paradero, a la que se le da un plazo de cinco días para que comparezca ante este Juzgado a satisfacerlas, en su caso, encargándose a los agentes de la Policía Judicial practiquen gestiones para la busca y captura de dicha condenada, poniéndola, caso de ser habida, a disposición de este Juzgado para que cumpla dos días de arresto que le fueron impuestos, expido la presente en Madrid-Vicálvaro, a 4 de julio de 1968.

(G. C.—4.077) (B.—2.698)

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas núm. 939 de 1965, que se sigue en este Juzgado por lesiones, contra otros y Santiago Auñón Vázquez, actualmente en ignorado paradero, se practicó tasación de costas que es como sigue:

Registro, 20,00 pesetas; diligencias previas, 15,00; trámite, 100,00; ejecución, 30,00; Médico forense, 250,00; Mutualidades, 39,00; disposición común cuarta y giros, 25,00; reintegro calculado, 84,00. Total (s. e. u. o.), 543,00 pesetas.

Importa la anterior tasación las figuras 543 pesetas, y de las cuales corresponde abonar al condenado Santiago Auñón la tercera parte, o sea 181 pesetas, y al cual se le concede un plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que comparezca ante este Juzgado para hacerlas efectivas, en su caso.

Al propio tiempo se encarga a los agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dicho condenado, Santiago Auñón Vázquez, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado, al objeto de que cumpla la pena de cuatro días de arresto que le fueron impuestos.

Y para que sirva de notificación a Santiago Auñón Vázquez, que se halla en ignorado paradero, mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente en Madrid, a 8 de julio de 1968.

(G. C.—4.110) (B.—2.725)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 334 de 1964, que se sigue en este Juzgado por lesiones, a virtud de denuncia de Evarista Calixta Díaz Armas, contra Juan Muñoz Rojas, actualmente en ignorado paradero, se practicó tasación de costas, ascendente a la suma de quinientas treinta pesetas y setenta y cinco céntimos (530,75 pesetas), de la cual se dió oportuna vista a ambos condenados, Evarista-Calixta Díaz Armas y Juan Muñoz Rojas, a los cuales se les concede un plazo de cinco días, contados a partir del siguiente de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que comparezcan ante este Juzgado a hacerlas efectivas, bajo las responsabilidades a que hubiere lugar si así no lo verificaran.

Al propio tiempo se encarga a los agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de ambos condenados, Evarista-Calixta Díaz Armas y Juan Muñoz Rojas, poniéndoles, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, al objeto de que cumplan cuatro días de arresto impuestos a cada uno de ellos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para notificación y requerimiento de inmediato pago, dentro del término concedido, a los condenados Evarista-Calixta Díaz Armas y Juan Muñoz Rojas, ambos en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 11 de julio de 1968.

(G. C.—4.195) (B.—2.762)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 420 de 1968, seguido en este Juzgado por escándalo, contra María Josefa Navarrete Almodóvar, que se encuentra en ignorado paradero, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a María Josefa Navarrete Almodóvar

a la pena de 500 pesetas de multa, reclusión privada y el pago de las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. — Luis Torres. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.—Díaz. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación en forma a María Josefa Navarrete Almodóvar, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 9 de julio de 1968.

(G. C.—4.196) (B.—2.763)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 289 de 1966, seguido en este Juzgado por lesiones y daños en accidente a Francisco Sánchez Galanta, contra Justo López del Corral, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo a Justo López del Corral, declarando de oficio las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. — Luis Torres.

Publicación.—Fué publicada en el mismo día de su fecha. — Díaz. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL, a fin de que sirva de notificación en forma a Justo López del Corral, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 9 de julio de 1968.

(G. C.—4.197) (B.—2.764)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 1.139 de 1967, seguido en este Juzgado por lesiones por mordedura de can a Francisco Sansegundo López, contra Charles M. Butterworth, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo a Charles M. Butterworth, declarando de oficio las costas del juicio. — Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. — Luis Torres. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha. — Díaz. (Rubricado.)

Y para que sirva de notificación en forma a Chales M. Butterworth, que se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL, expido la presente en Madrid, a 9 de julio de 1968.

(G. C.—4.198) (B.—2.765)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 399 de 1968, seguido en este Juzgado por hurto a Isidro Caro Suero, contra Luis Pavón López, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de condenar y condeno a Luis Pavo López a la pena de diez días de arresto por cada falta cometida, o sea veinte días de arresto, indemnización a Isidro Caro Suero de 565 pesetas más 1.200, importe del anillo no recuperado. Quede el reloj sustraído en poder de su dueño y notifíquese esta resolución al condenado mediante el oportuno edicto, y al pago de las costas. — Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Luis Torres. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha. — Díaz. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por encontrarse el condenado Luis Pavón López en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 9 de julio de 1968.

(G. C.—4.199) (B.—2.766)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 968 de 1967, seguido en este Juzgado por daños por imprudencia a Manuel Acosta Macías, contra Luis García García, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo a Luis García García e imponiéndole al mismo 100 pesetas de multa por su incomparecencia al acto del juicio y no haber alegado nada que lo justifique, declarando de oficio las costas del juicio.—Así

por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. — Luis Torres. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué publicada en el día de su fecha. — Díaz. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que sirva de notificación a Manuel Acosta Macías, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 9 de julio de 1968.

(G. C.—4.200) (B.—2.767)

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 871 de 1967, seguido en este Juzgado por hurto a Consuelo Yusta Martín, contra María Isabel Prieto Proaño, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Resultando...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo a María Isabel Prieto Proaño, declarando de oficio las costas del juicio.—Así por esta mi sentencia la pronuncio, mando y firmo. — Luis Torres. (Rubricado.)

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha. — Díaz. (Rubricado.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de notificación a María Isabel Prieto Proaño, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Madrid, a 9 de julio de 1968.

(G. C.—4.201) (B.—2.768)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 28

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital, ha acordado, en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.232 de 1967 que instruye por daños, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, al denunciado Doalite David Driadele, con domicilio en 320 Noter Darborn Street, Chicago, U. S. A., de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 4 de septiembre, a las nueve y treinta de la mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.883)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital, ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 955 de 1967, que instruye por coacción y daños, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al denunciante Elías Camarero Vegas, mayor de edad, casado, empleado, que tuvo su domicilio en Madrid, calle Radio, núm. 7, cuarto, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 6 de septiembre, y hora de las nueve y treinta de la mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.878)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 896 de 1967, que instruye por daños, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al denunciado Juan Olmedo Garrido, que últimamente tuvo su domicilio en la Colonia Argeva, Campamento, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 6 de septiembre, y hora

de las nueve y treinta de la mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.879)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 130 de 1968, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al lesionado Francisco Martínez Martínez, de veinte años, soltero, colchonero, hijo de José y María, que tuvo su domicilio últimamente en el paseo de Extremadura, núm. 208, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, a fin de que asistan a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 6 de septiembre, y hora de las nueve y treinta de la mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.880)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 1.660 de 1967, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al lesionado José María García de las Vegas, de diecinueve años, hijo de Pedro y Nieves, que tuvo su domicilio en esta capital, calle José Garrido, núm. 2, de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 6 de septiembre, y hora de las nueve y treinta de la mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.881)

El señor Juez municipal del núm. 28 de los de esta capital ha acordado en el expediente de juicio verbal de faltas número 688 de 1967, que instruye por lesiones, citar por medio de la presente, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, al lesionado Teodoro Rueda Mediavilla, nacido el 30 de enero de 1930 en Gijón, casado, representante, que últimamente tuvo su domicilio en esta capital, calle Marcelo Usera, 120, "Pensión París", de comparecencia ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a fin de que asista a la celebración del juicio de faltas señalado para el día 6 de septiembre, y hora de las nueve y treinta de la mañana, haciéndole saber que deberá hacerlo acompañado de cuantos medios de prueba intente valerse.

(B.—2.882)

CHINCHON

Se cita de juicio verbal de faltas para el día 3 de septiembre, y hora de las doce, al enjuiciado Federico Corcobado Tirado, de treinta y un años, hijo de Federico y Micaela, soltero, vecino de Madrid, con domicilio último conocido calle Pericles, número 3 (barrio Puerta del Angel), para ser oído en mencionado juicio por estafa, con el núm. 18 del año en curso.

(G. C.—4.465)

(B.—2.975)

AVISO

A partir del día uno de agosto de mil novecientos sesenta y ocho y por un período de tres años, todas las deudas que pueda contraer el bar "Agueda", sito en la calle paseo Estación, número diecinueve, de esta capital, serán por cuenta de don Gregorio Ruiz Platero.

Igualmente "Casa Agueda", vinos, sito en la carretera de Villaverde, kilómetro siete, de esta capital, serán por cuenta de don Juan González Hernández, que se han hecho cargo de la explotación de dichos negocios, inhibiéndose de toda responsabilidad en tal sentido su propietario don Ausencio Agueda Rámperez.

(A.—52.447)

IMPRENTA PROVINCIAL
DOCTOR CASTELO, 62 - TELEF. 273 38 30